

© 2023 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS



ESTUDIO DE OPINIÓN ENCUESTA CARA A CARA · NACIONAL



Incidencia delictiva en la última década en México



Resumen

Las estrategias de seguridad pública implementadas durante los últimos 10 años por el Estado Mexicano han denotado fallas de origen, cuya falta de efectividad se ha traducido en un incremento en las violencias y la delincuencia; políticas fugaces que finalmente desaparecieron al constituirse en políticas desarticuladas por la corrupción, la impunidad y sobre todo, por la falta de evidencia empírica que justificara su impacto, sin abordar de facto, la construcción de un esquema integral de seguridad pública carente de un enfoque de prevención. Es así que en el presente documento, se propone como una estrategia central, la adopción de una Política de Prevención Integral del Delito que interrumpa en un amplio sentido los mecanismos causales que detonan los eventos violentos y delictivos, fortaleciendo el sistema para inhibir la conducta criminal, basado en un diagnóstico bien fundamentado y elaborado con rigor técnico.



I.- Introducción.

Las estrategias de seguridad pública implementadas durante los últimos 10 años por el Estado Mexicano han denotado fallas de origen, cuya falta de efectividad se ha traducido en un incremento en las violencias y la delincuencia. Los errores de las últimas Administraciones Gubernamentales, radicarón de 2006 a 2012 en abordar una estrategia centrada en la guerra contra el narcotráfico y no en la construcción de un esquema integral de seguridad pública; con problemas graves de coordinación interinstitucional; centrada en la acción policial y no en políticas sociales y de seguridad; construida de lo federal a lo municipal, en la que las comunidades tuvieron escasa o nula participación, sin articularse esfuerzos estatales y municipales con la federación, que integró a los militares a la seguridad pública sin considerar sus efectos y consecuencias; estrategia que durante el sexenio 2012-2018, bajo el uso explícito del enfoque de la Seguridad Ciudadana, instituye el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) y, el Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG), políticas fugaces que finalmente desaparecieron al constituirse en políticas desarticuladas por la corrupción, la impunidad y sobre todo, por la falta de evidencia empírica que justificara su impacto.



II.-Justificación de la realización de la investigación

Durante los últimos 10 años, se ha buscado fortalecer los factores de protección para la prevención social de la violencia y la delincuencia e incidir en sus causas y factores de riesgo. Desafortunadamente ello no se ha logrado, derivado de la desacertada implementación de efectivas Políticas Públicas diseñadas sin un enfoque de prevención. El presente documento, se genera como una respuesta a la demanda ciudadana de contar con políticas públicas determinantes por parte del Gobierno, formuladas bajo una visión racional, pública, democrática, eficiente y científica, que promuevan una cultura de prevención y posibiliten la formulación de algunas propuestas de solución, que se centren en la adopción de una Política de Prevención Integral del Delito que interrumpa en un amplio sentido los mecanismos causales que detonan los eventos violentos y delictivos, fortaleciendo el sistema para inhibir la conducta criminal, basado en un diagnóstico bien fundamentado y elaborado con rigor técnico.



Objetivo

Analizar el grado de eficiencia en la implementación por parte del Gobierno, de las políticas orientadas a la protección de las personas de las violencias y la delincuencia cotidiana, entendiéndolo como un problema público multicausal con una forma particular de abordarlo para contenerlo, prevenirlo y reducirlo, a efecto de generar propuestas para la integración e instrumentación de políticas públicas con método, relacionadas con la Prevención Integral del Delito que, al tiempo de que delimitar la seguridad pública y la justicia penal como funciones de naturaleza distinta, que guardan estrecha relación y se complementan, incidan en contrarrestar a un costo mínimo, las causas generadoras de conductas transgresoras de la ley, detecten oportunamente los factores de riesgo que propician la criminalidad, minimizando su potencial delictivo y, fomenten la participación de todos los sectores de la sociedad.



IV.- Planteamiento y delimitación del problema

El problema por resolver en el presente documento, de acuerdo a la evidencia, demuestra que ante la incontenible espiral de violencia delictiva que vive México, el recuento de daños es negativo pese a los esfuerzos gubernamentales y a los cuantiosos presupuestos federales, estatales y municipales erogados en los últimos años para mejorar la seguridad pública, ante la percepción generalizada de que las autoridades no han tenido la capacidad de respuesta adecuada para enfrentarla, fundamentalmente por el desacertado diseño de Políticas Públicas desarticuladas por la corrupción, la impunidad y sobre todo, por la falta de evidencia empírica y capacidad profesional que justificara su impacto. Los ejemplos más representativos son el PRONAPRED y el FORTASEG. Las preguntas a resolver en la presente investigación, desde sus respectivos enfoques, derivado del análisis de los estudios oficiales y de la sociedad civil realizados, observando en todo momento, las distorsiones que existen en cuanto a las cifras de los delitos que se cometen en México y tomando en consideración aquellas experiencias internacionales que han sido exitosas en reducir y controlar el problema de la delincuencia, lo constituyen el identificar en la amplia información disponible (pero no precisa, ni confiable) aquellos rubros que están pendientes de dar respuesta en materia de violencias y delincuencia, a saber la cifra negra, estadísticas realistas, la labor del Ministerio Público, impunidad, corrupción, reforma de la legislación, narcotráfico, tráfico de armas, confianza de los ciudadanos, entre otros.



V.- Problemática abordada y posibles soluciones

En la última década, no se puede precisar si el delito y la violencia efectivamente han sufrido un incremento. Si nos remitimos a la evidencia documental existente, los expertos en la materia cuestionan su veracidad por el tratamiento metodológico utilizado en esas estadísticas criminales oficiales, enfatizando que estas debieran ser orientativas más no concluyentes, ya que presentan limitantes en su desagregación; información de la que se ha partido para la elaboración de diagnósticos no serios, desprovistos de análisis fundamentados ni orientados a interrumpir en un amplio sentido los mecanismos causales de las violencias y la delincuencia, lo cual ha provocado la implementación de políticas públicas mal diseñadas que no generan valor público, tras no haber atacado las causas sino sus consecuencias, todo ello traducido en un desperdicio de recursos. La violencia y la delincuencia es un síntoma de otras problemáticas sociales y económicas que aquejan al país y al no percibirlo así, el Estado Mexicano ha sido siempre reactivo, pero no preventivo. La prevención del delito y las violencias no es prioridad del Gobierno. La prevención del delito de las violencias y la delincuencia no es una ocurrencia. La prevención es parte de todas estas transformaciones en nuestro sistema político económico y social, no sólo en el ámbito de seguridad y justicia sino también en cuanto al Estado; cómo se percibe; cuáles son sus funciones; la democracia sustancial y participativa. Desafortunadamente en nuestro país y gran parte de Latinoamérica, los sistemas de seguridad y justicia han estado aislados ajenos a esas transformaciones. Es inobjetable que, sin el diseño de Políticas Públicas con método, la prevención como eje fundamental para la consecución de un cambio social, sólo quedará en buenas intenciones, considerándose una más de las acciones emprendidas por el gobierno que no generan valor público.



VI.- Marco teórico y conceptual de referencia

En un escenario en donde el desbordamiento de un clima generalizado de criminalidad ha llevado a una crisis estructural de violencia, de delincuencia, de violaciones a derechos humanos, la prevención es fundamental en cualquier estado democrático social y de derecho. Ante ello, se hace necesario plantear algunas condiciones necesarias más no suficientes, como es el caso de adoptar un enfoque reductivo, actuando bajo una doble focalización sobre los delitos más frecuentes en espacios de intervención prioritaria; producir evidencia empírica a favor del diseño de políticas públicas efectivas en materia de prevención no penal del delito; identificar las determinantes del fenómeno delictivo en función de su causalidad múltiple coyuntural, a partir de las múltiples configuraciones causales que producen el resultado e incorporar un enfoque transversal de derechos humanos y perspectiva de género. No ha sido posible contener el auge de la delincuencia y sus impactos con la prevención, porque todas las Políticas Públicas se han diseñado e implementado sin evidencia empírica que respalde sus intervenciones, siendo incongruentes e incompatibles con la problemática estructural de las violencias y la delincuencia.



VII.- Formulación de la hipótesis

La incidencia delictiva se ha posicionado como un problema social, multiplicándose la criminalidad a un ritmo inusitado, existiendo una percepción generalizada de la incapacidad de los tres niveles de gobierno por combatirla, no obstante disponer de los recursos necesarios para tal efecto, tras haber diseñado fallidas políticas públicas desarticuladas por la corrupción, la impunidad y sobre todo, por la falta de evidencia empírica que justificara su impacto.



VIII.- Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis

Es insoslayable la escalada de inseguridad en nuestro país, con el ritmo que ha crecido la incidencia delictiva: México registra la octava tasa de homicidios más elevada del mundo. El gasto del país en seguridad pública y el sistema judicial fue igual al 0.63% del PIB, el menor de cualquier país latinoamericano o miembro de la OCDE. El impacto económico de la violencia en el país representó 4.9 billones de pesos, es decir 20.8% del PIB, de acuerdo con la novena edición del Índice de Paz México (IPM), elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Si bien la paz en México mejoró en un 0.2%, el segundo año consecutivo mejoró luego de cuatro años consecutivos de deterioros, con indicadores como la tasa de homicidios que cayó un 4.3%, si se compara con 2015 existe un marcado deterioro de la paz. La paz en México se ha deteriorado en un 17.1%, con muchos indicadores de delitos significativamente más altos que hace siete años. La tasa de homicidios fue un 76.3% más alta que en 2015. Si bien la tendencia de los homicidios ha mejorado en los últimos dos años, estos se mantuvieron en niveles históricamente altos, con 26.6 muertes por cada 100,000 habitantes, o más de 34,000 víctimas, lo que equivale a aproximadamente 94 homicidios por día. Por esta razón, se llega a una realidad bastante cruda: alrededor del 90% de los delitos queda sin castigo, sinónimo de impunidad; uno de cada 4 delitos son denunciados, la población mexicana ha tenido que limitar sus actividades para no convertirse en víctima y las nuevas autoridades locales y federales deberán enfrentar una mayor presión social y política para dar resultados. Es así, que una Política de Estado debiera instrumentar políticas públicas con método, relacionadas con la Prevención Integral del Delito que, al tiempo de que delimitar la seguridad pública y la justicia penal como funciones de naturaleza distinta, que guardan estrecha relación y se complementan, incidan en contrarrestar las causas generadoras de conductas transgresoras de la ley.



Propuestas

Se propone la consideración de diversos elementos para integrar políticas públicas con método, basadas en la formulación de Diagnósticos confiables, fundamentados en el rigor técnico e información homogénea y desagregada para hacer más focalizadas las intervenciones policiales, incluyendo todas las variables que generan la violencia y la inseguridad; analizando a detalle su viabilidad económica, legal, social, institucional y política de las alternativas de acción que generen valor público; fortaleciendo Estados y Municipios, debiendo estar el combate a delitos a cargo de agencias especializadas, con esquemas de coordinación eficientes, entre dependencias y con el exterior; acotando la participación de los militares en la seguridad pública a tareas específicas y en apoyo al fortalecimiento de la seguridad pública civil; partiendo de un enfoque de prevención, la formulación de una Política Integral de Prevención del Delito deberá estar aparejada al ajuste estructural del sistema de procuración de justicia. Sólo con un esquema que no disocie las políticas sociales de las políticas de seguridad, será posible construir esquemas democráticos de seguridad acordes con las condiciones y las necesidades socio-económicas del país. Cabe hacer notar que también habrá de ser prioritaria, en paralelo a la realización de estos esfuerzos, la creación de una base de datos confiable con procedimientos científicos sobre rubros de la inseguridad pública de todo el país, incluyendo el uso periódico de encuestas nacionales conforme a estándares internacionales.



Metodología

Población Objetivo

Hombres y Mujeres mexicanos mayores de 18 años.

Metodología de recolección de datos La información se recolectó de la población objetivo de manera presencial, mediante entrevistas cara a cara en viviendas, levantadas con dispositivos electrónicos aplicando un instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio.

Tamaño de muestra El tamaño de muestra para el estudio es de 1,000 entrevistas cara a cara en viviendas, con un esquema de selección aleatoria de los entrevistados.

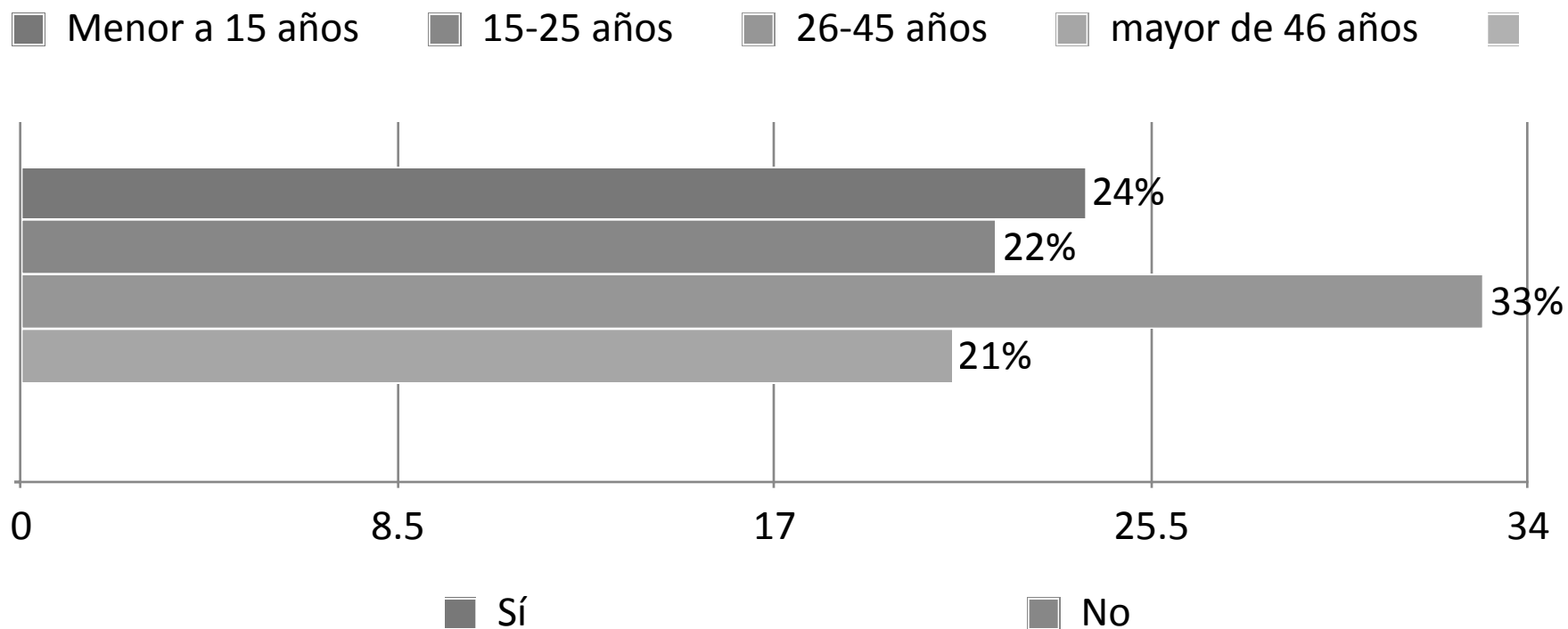
Periodo de levantamiento 1º al 28 de febrero de 2023.

Técnica de Muestreo Muestreo Probabilístico Polietápico, también conocido como Muestreo multietapas, dada la practicidad en su proceso.

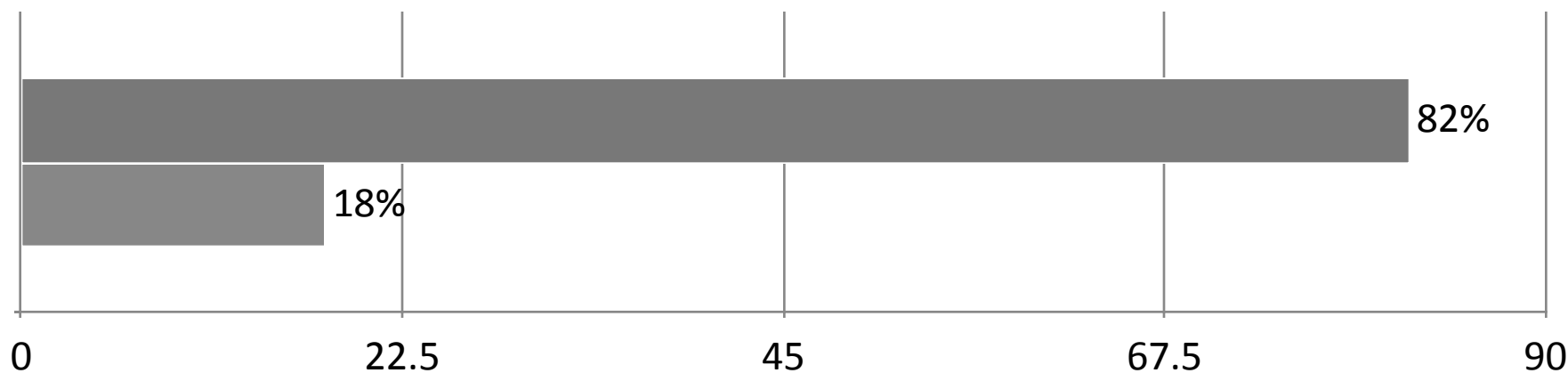
Precisión Los resultados obtenidos, consideran un nivel de confiabilidad del 95%, con un margen máximo de error de $\pm 4.0\%$.



¿En qué rango de edad se encuentra?

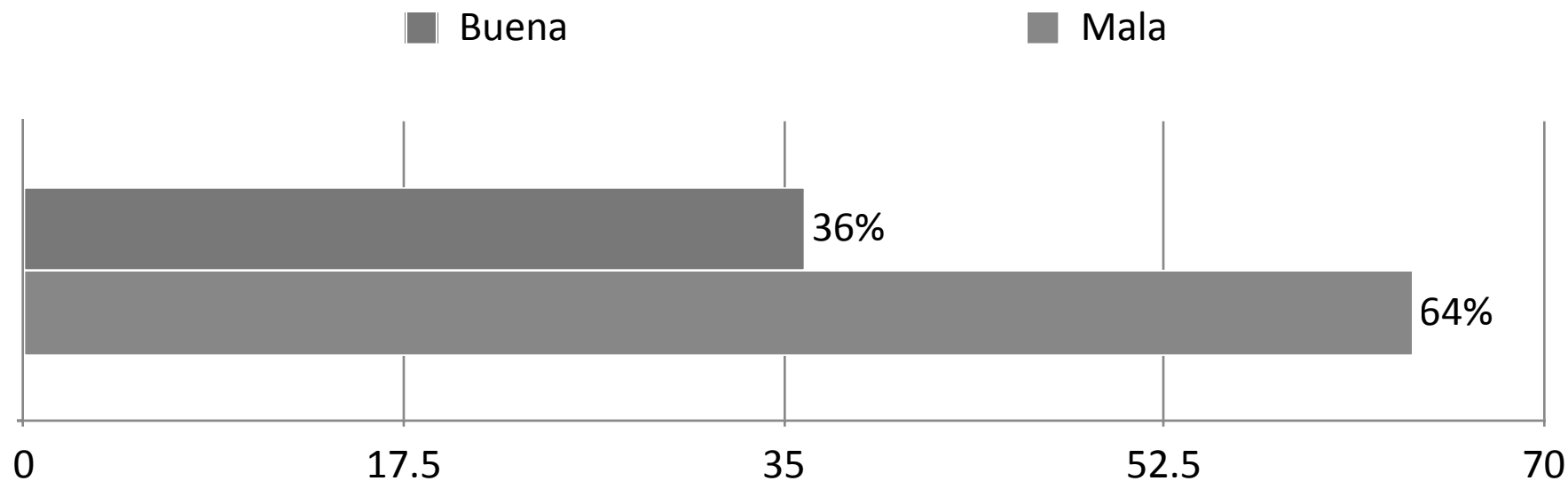


¿Sabe usted que es la incidencia delictiva?

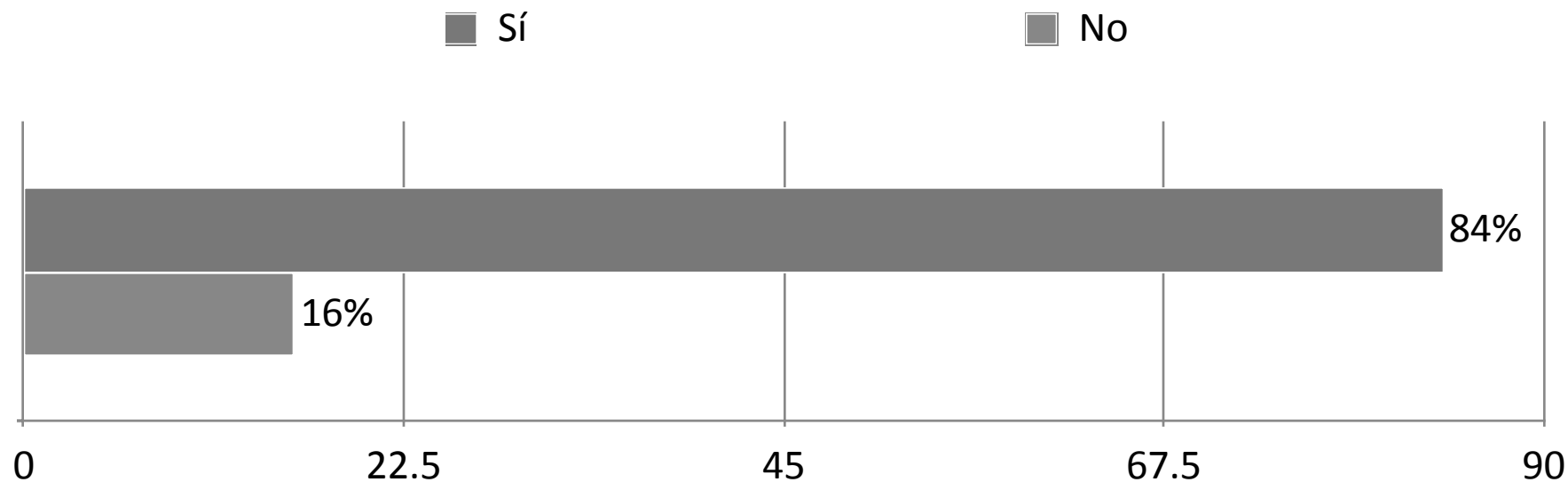




En términos de delincuencia, ¿considera usted que vivir en su localidad es?

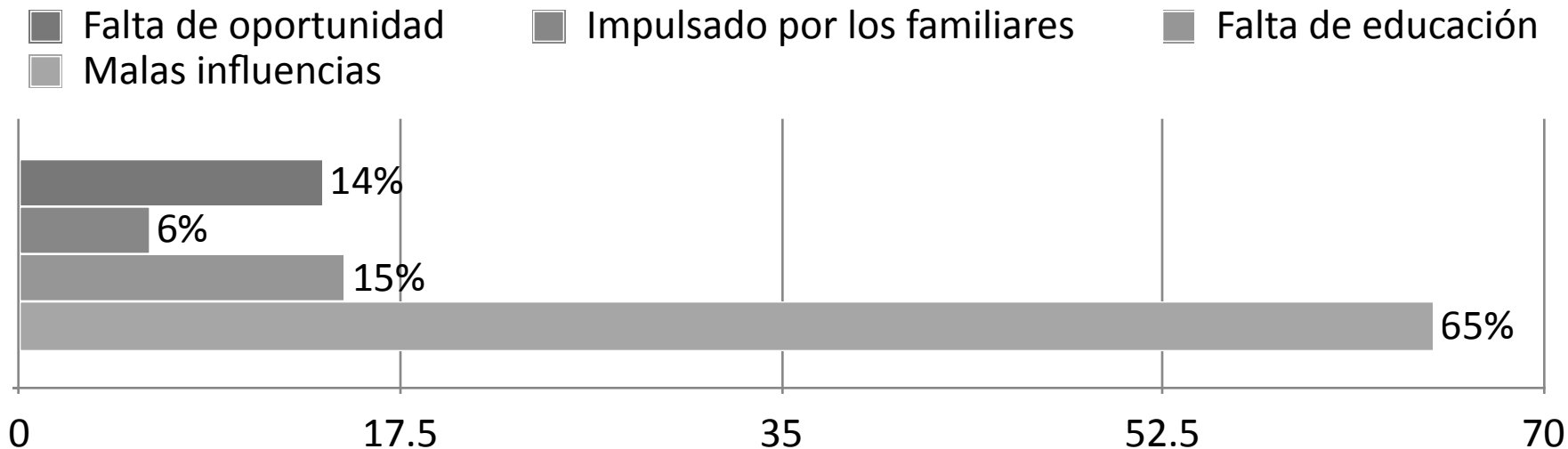


¿Cree usted que la delincuencia aumentó en los últimos cinco años?



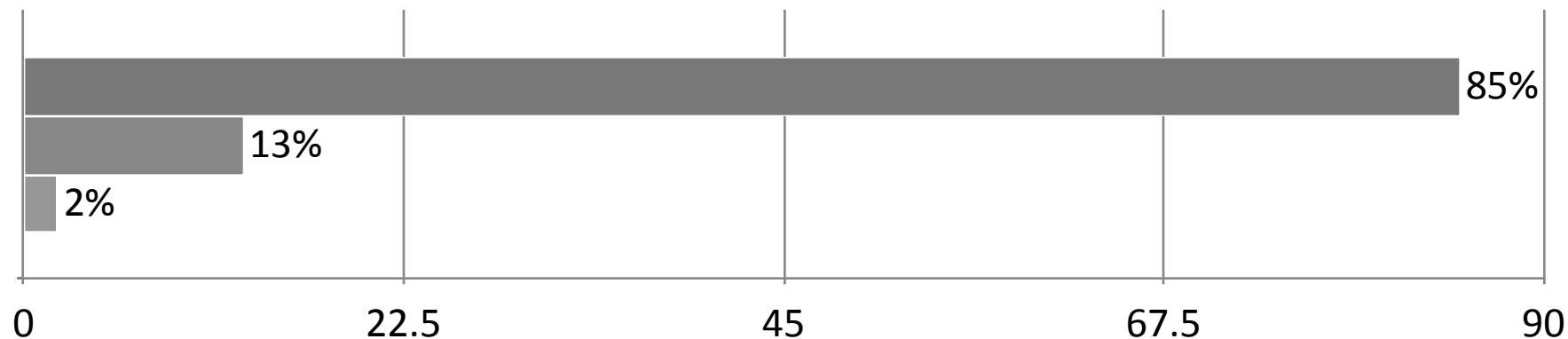


¿Cuál considera usted que es la razón de la delincuencia?



- Las agencias del Ministerio público de las Procuradurías Generales de Justicia, etc.
- Con el Presidente
- Con el Gobernador

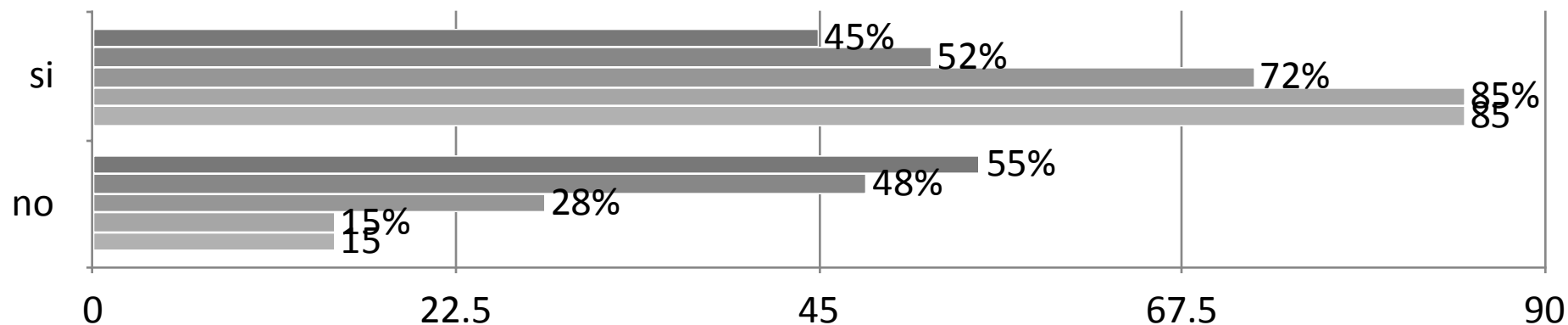
Son los lugares en donde puedo denunciar o ratificar una denuncia



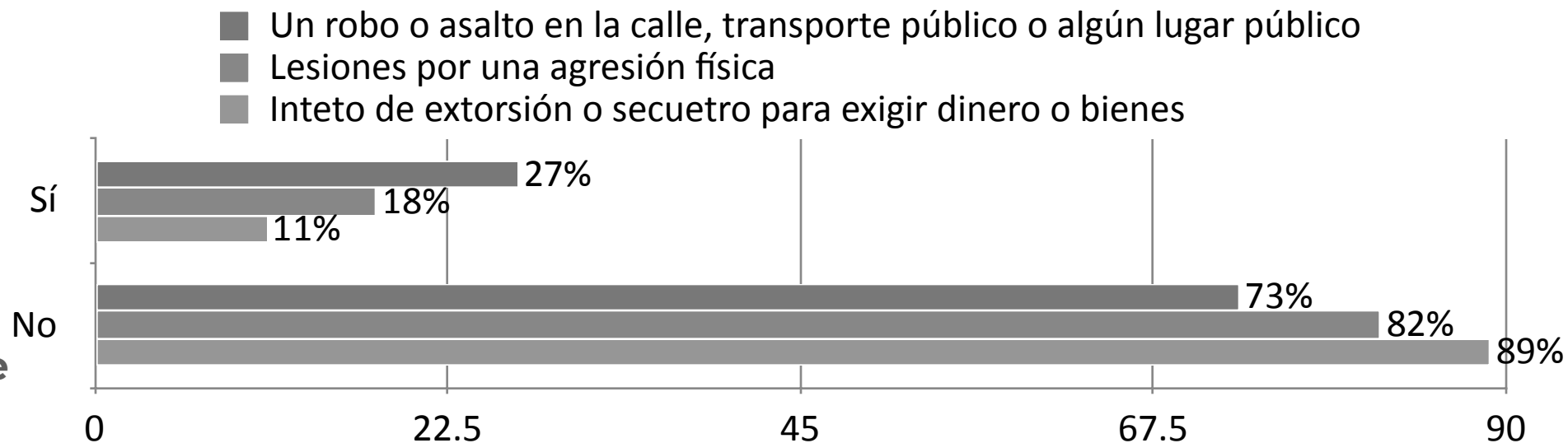


- Policía municipal
- Guardia Nacional
- Nacional Ministerio Público y Fiscalías Estatales, FGR
- Policía estatal
- Ejército, Marina o jueces

**De las autoridades
que mencionaré,
mígame a ¿cuáles
identifica?**



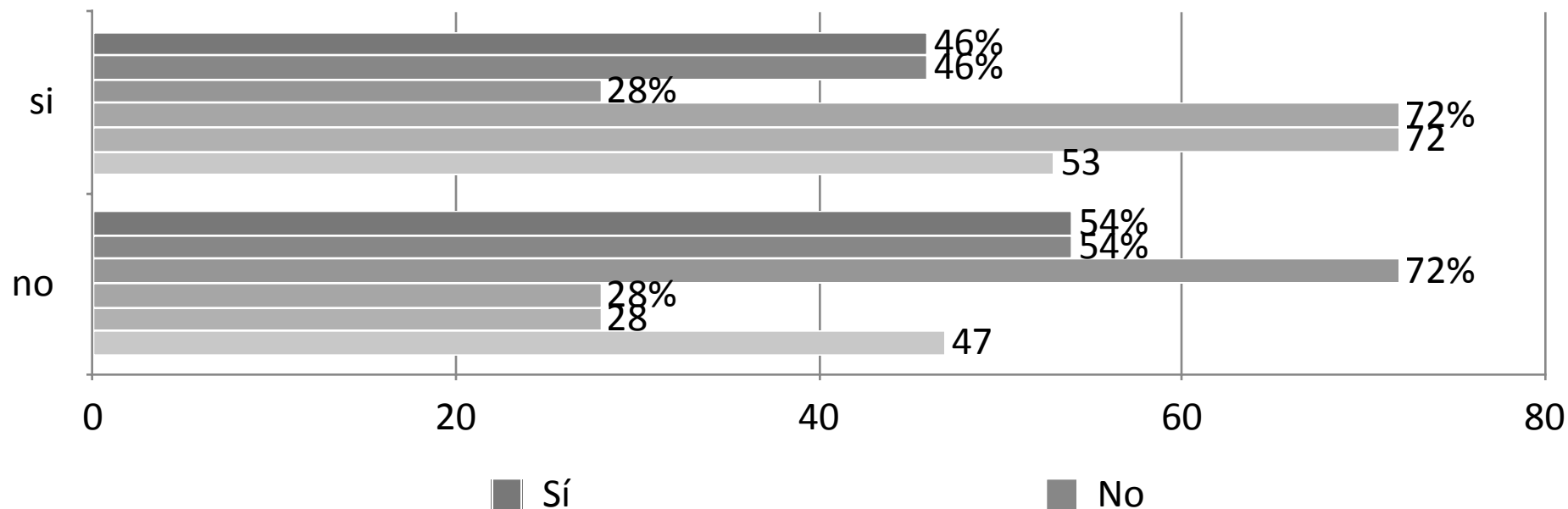
**Por los lugares
donde se
desenvuelve, le ha
ocurrido o le puede
ocurrir:**



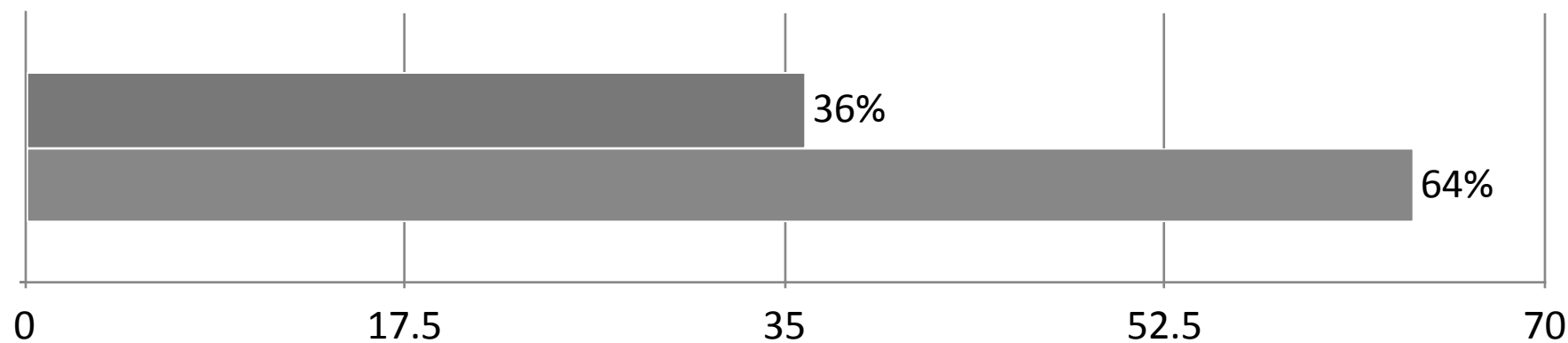


- ¿Ha dejado de salir de noche?
- ¿Ha dejado de permitir qque sus hijos mennores de edad salgan solos?
- ¿Ha dejado de visitar parientes o amigos?
- ¿Ha dejad de tomar taxis en la calle?
- ¿Ha dejado de usar trasporte público?
- Ha dejado de llevar mucho dinero en efectivo o ¿tarjetas de crédito o débito?

Por razones de seguridad usted:



¿Usted se ha mudado para evitar la posibilidad de ser víctima de algún delito?





Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación

Aunque la prevención no penal del delito es conceptualmente apropiada para reducir y eventualmente, evitar la delincuencia, diagnósticos de carácter nacional y meramente descriptivos no permiten explicar las causas de los delitos más recurrentes en el país en espacios de atención prioritaria, por lo que la intervención de políticas como el PRONAPRED o el FORTASEG, ha terminado siendo dispersa e imprecisa. Es así que, para la reducción de las violencias y la delincuencia, resulta necesario adoptar un enfoque reductivo, actuando bajo una doble focalización sobre los delitos más frecuentes en espacios de intervención prioritaria; producir evidencia empírica a favor del diseño de políticas públicas efectivas en materia de prevención no penal del delito; identificar las determinantes del fenómeno delictivo en función de su causalidad múltiple coyuntural, a partir de las múltiples configuraciones causales que producen el resultado e incorporar un enfoque transversal de derechos humanos y perspectiva de género. Es indudable que la seguridad es un tema que va a continuar siendo un problema estructural que no será resuelto en los próximos años. Cabe hacer notar que en el Proyecto de Nación 2018-2024, el nuevo gobierno relanzó el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, diferenciando las labores prioritarias de prevención de las actividades del fortalecimiento de las capacidades de las corporaciones policiales. La agenda de investigación está abierta, amplia e interesante, para la atención y resolución de las asignaturas pendientes que deberán ser plasmadas en una política criminal integral, en la que se delimiten la seguridad pública y la justicia penal como funciones de naturaleza distinta, que guardan estrecha relación y se complementan.



Bibliografía

Cecilia Toledo Escobar (2003). Los Planes de Seguridad Pública, los desafíos de la violencia en América Latina. Tesis de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. ITAM. México, D. F.

Cesar Oliveira de Barros Leal (2003). Violencia, Política Criminal y Seguridad Pública. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México.

Instituto Nacional de Administración Pública - INAP (2000). Seguridad Nacional y Opinión Pública: selección de encuestas de opinión sobre temas de las agendas estratégicas y de riesgos para la seguridad nacional. México. Primera Edición. Biblioteca Central UNAM.

Juan Ramírez Marín (2003). Seguridad Pública y Constitución. México. Editorial Porrúa. Primera Edición. 411 pp.

Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2022: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sidney, mayo de 2022. Disponible en <http://visionofhumanity.org/resources> (consultado Fecha Mes Año)

Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México Luis Herrera-Laso M

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Cuarto Trimestre de 2022. Comunicado de prensa núm. 21/23 19 de enero de 2023

En Números. Documentos de Análisis y Estadísticas. Los Delitos en México. INEGI

José L. Hernández & Rogelio Morfín. La Seguridad Pública, el Estado de Derecho.

Néstor J. Méndez González (2001). Problemas Actuales de Seguridad Pública.

Pedro José Peñalosa (2003). Notas Graves y Agudas de la Seguridad Pública. INACIPE. México. 267 pp. 65

Pedro José Peñalosa y Mario A. Garza Salinas (2002). Los Desafíos de la Seguridad Pública en México. México. UIA, UNAM y PGR.

<https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_01.pdf

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673254&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Violencia-cuesta-a-los-mexicanos-4.9-billones-de-pesos-20220517-0153.html>

<https://inseguridadciudadanagrupo247.blogspot.com/p/marco-teorico.html>

<https://amecopress.net/Mexico-La-percepcion-de-inseguridad-es-mayor-en-las-mujeres-que-en-los-hombres>



FROM
MEXICO
WITH

